

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS



UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem, grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del francoque. || OFICINAS De dia: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5 || Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 etmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

DOMINGO 10 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.760.

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

**La Universal**  
**GRAN SALON DE PELUQUERIA**  
DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42



**B. GONZALEZ Y VERA**  
DENTISTA DE S. M.  
sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.  
17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

## ESTO ES VERDAD

Si sus composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pis. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . . .	6 los 46
De cepa y pino, cribado. . . . .	5'50
De cepa y pino, en jabones. . . . .	5
Paris vegetal y artificial. . . . .	6
Carborilla de encina. . . . .	4
Cisco superior. . . . .	2'50
Leña de pino y serrera. . . . .	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

- P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto.—Sta. Eulalia, casa de arco de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinaras, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-80

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, sitas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

## Abonarés de Cuba

y alcaneces de fallecidos. Se compran.—L. Solés, Plaza de Fontes núm. 4, bajo.

## Venra.

Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.  
Informaran, Torreta, 3, 1.° 5

## ANTIGUO CENTRO

DE SUSCRIPCIONES  
S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).  
Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.  
S. CRISTÓBAL, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

Dice «El Noticiero» contestando á «El Correo»:

«Tiene razón el colega, lo que pasa con el Ayuntamiento, y con los cómicos, y con otras clases y otras corporaciones, es un escándalo que raya en contienda para las empresas periodísticas.

Todo el mundo censura á la prensa cuando le conviene; todo el mundo se cree con derecho á servirse de ella para su negocio, y luego... si te vi no recuerdo.

Es lógico, que así como el propietario vive de sus rentas, el empleado de su sueldo, el comerciante de su capital,

justo es, se pague al periodista que vive de su pluma, lo que honradamente gana.»

Estamos conformes: la prensa no debe ser el sastre del Campillo: el que la utilice que la pague, que á los que nos dedicamos á ella nos cuesta mucho dinero cada publicación y este debe salir, honradamente, de los servicios que prestamos. En Madrid y en todas partes se pagan hasta los bombos; aquí ni aun suscritores suelen ser los que los buscan y reciben.

Una de las mejores críticas que se han hecho de la última obra murciana ostentada en Roma, es la que aparece hoy en «El Dia» con la autorizada firma de D. Juan Diego Maurea. La competencia de dicho amigo nuestro es incuestionable, así que el elogio que haceido «Correo interior» tiene un doble valor que otras opiniones que pudieran juzgarse hijas solo de la amistad. Don Julián Calvo y D. José Frutos, deben estimar esa crítica en mayor grado que las demás.

Sentimos que entre «El Correo» y «La Juventud literaria» se entable una onerosa cuestión que deseamos no siga adelante en las columnas de ambos periódicos, para lo cual ofrecemos nuestra mediación personal, si vale, y en este lugar ni damos ni quitamos la razón á ninguno de ambos apreciables compañeros.

El Ayuntamiento que tiene mas descubiertos con los profesores de primera enseñanza es el de La Unión, cuya suma alcanza á 21,576'86 pesetas; si guelo Murcia con 19 668'26, Lorca con 16,826'14, Cehegón con 6,880'64, y resultan sin descubiertos Cartagena, Abanilla, Abaran, Bullas, Yecla, Cieza, Totana, Alledo, Fuente Álamo, Alcantarilla y Moratalla.  
Los demás pueblos deben cantidades menores, si bien en algunos son crecidas en relación á su importancia.

En su crítica de «Correo interior» dice el Sr. Maurea:

«La malagueña está bastante desarrollada, y lo único que le sobra son los efectos que tiene demás por ser demasiado científica.»

Anoche, por no estar bien de voz la Sra. Echavarrí, efecto de la indisposición que motivó el que anteaer se suspendiera la función anunciada, se avisó al público que dicha malagueña se suprimía, y sin duda por esto, y no sabemos si por alguna otra causa mas, se hizo contra dicha triple una manifestación ruidosa que debió estar preparada, pues hasta pitos sonaron. Sentimos que á última hora se hayan trocado en manifestaciones desagradables las repetidas de aprecio que dicha actriz ha recibido toda la temporada.

## Instrucción pública.

Ayer mañana bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública acordando aprobar el presupuesto adicional al ordinario del año corriente, y aumentar la cantidad designada para atenciones de la Secretaría de dicha junta, con 250 pesetas mas de las que hoy percibe.

Se acordó nombrar maestro interino de la escuela del Puerto de Mazarrón, á D. Rafael Rubio; para la de la Nora, á D. José Baez; para la de Cope, á D. Pedro Grmónez; para la del Campillo, á D. Juan Sabino; para la de Roche, á D. Antonio Almunia; para la de Aljucer, á D. Nicolás Sánchez Viguera; para la de párulos de niñas de esta capital, á D. Desamparados Cifuentes; y para la del Albujón, á doña Querubina Vicens.

También se acordó aprobar las listas de descubiertos en que se encuentran los Ayuntamientos de esta provincia.

## Nueva carta de Peral.

San Fernando 5 Febrero.  
Sr. Director de «El Mediterráneo»:  
Muy señor mio y de mi mayor consideración: Me apresuro á contestar su cariñoso telegrama que acabo de recibir.

En mas de una ocasión he expresado la vivísima satisfacción que me produciría tomar el de Cartagena como puerto límite de las experiencias que próximamente se han de verificar. No dependía esto de mi voluntad; razones de muy diversa índole eran las llamadas á designar el puerto que con aquel objeto se había de escoger.

Marcar, ó mejor dicho, asegurar á priori que irá hasta ahí es bastante aventurado; necesario conocer ante todo en las pruebas parciales que con ese objeto haré, el rendimiento de la ener-

gía acumulada en el barco y el radio de acción de esto como consecuencia inmediata.

Si la fortuna me ha acompañado hasta aquí, respondiendo las pequeñas pruebas verificadas á lo que yo debía esperar, según el cálculo, es aquella muy caprichosa y podría en lo mas esencial no encontrarla tan propicia. La mas elemental prudencia aconseja no haga afirmación ninguna que no pueda fundarla en hechos prácticos.

Aseguro á usted con toda mi alma que poder llegar hasta Cartagena como término de mi viaje de prueba es mi mayor aspiración. A usted no se le puede ocultar el interés grandísimo que tengo en ello, cuanto equivaldría á obtener resultados que superarian, no ya los obtenidos hasta el día con agentes eléctricos, sino lo que yo mismo podía imaginar cuando me propuse hacer en este barco un *Torpedero submarino para defensas de puerto*. Alguna mas sería su importancia si lograra rendir el viaje ahí.

Ya conoce usted mi manera de sentir y puesto que el Gobierno ha manifestado al digno diputado Sr. Pedrañó que deja este punto de las pruebas á mi elección, doy á usted mi palabra que como haya medio material de conseguirlo haré cuanto de mí dependa por complacer á usted, complaciéndome á mi vez en pisar de nuevo el suelo de mi querida Cartagena.

No tardarán las pruebas preliminares y de lo que de ellas pueda deducirse, quedo en el encargo de avisárselo á usted.

Reconocidísimo á la inmerecida honra que me dispensan mis queridos paisanos, ruego á usted haga llegar hasta ellos mis sentimientos de profunda gratitud, y usted, señor Director, reciba una vez más mi afecto sincero y mi consideración personal más distinguida.

De usted muy atento afmo. s. s. q. b. s. m.

Isaac Peral.

## Otra carta de San Fernando

Sr. Director de «El Mediterráneo»:  
San Fernando 2 Febrero.

Mi apreciado amigo: Aunque tuve una larga entrevista con los Sres. Peral é Ibribarren en casa del primero. La prudencia me veda traspasar los límites de la confidencia espusiva que á ambos tuve la suerte de inspirar; sin embargo me permitiré decir á usted que todo marcha de la manera mas satisfactoria. La convicción mas profunda eleva el ánimo del Sr. Peral á la esfera de las afirmaciones mas rotundas y él y sus compañeros, valientes paladines de la verdad científica y de sus aplicaciones al invento mas prodigioso de este siglo, están llamados á reverdecer los laureles de nuestra equipada grandaza. Diez ó doce dias faltan solamente para que se comience la esperanza de los españoles, con pruebas decisivas, si no oficiales, que serán mas tarde.

Nuestro ilustre paisano está muy demacrado y temo que la titánica lucha que sostiene de al traste con su salud. Quiera Dios que no se agoten sus fuerzas para legar á España conculcido, completo y perfeccionado su peregrino invento.

Momentos antes de retirarme de casa del Sr. Peral, entró el Sr. Ortega Munilla, corresponsal de «El Imparcial» á quien fué presentado por el Sr. Ibribarren. Este señor cuya amabilidad está al nivel de sus brillantes disposiciones, me ha ofrecido presentarme al Casino y á algunos de sus amigos de la mejor sociedad de San Fernando, para hacer mis lujuras y plácidas horas de mi forzada y larga estancia en esta ciudad para mi desconocida. Tan galante conducta es hija sin duda del afecto y consideración que usted inspira á este distinguido marino.

Aquí se albergan muchos forasteros que han venido, como yo, prematuramente, mal informados por la prensa. Cuando llegue el anhelado instante, tanto aquí como en Cadiz, Puerto Real, Chiclana, Puerto de Santa María, Bota, etc. podrá llamarse feliz el que encuentre un rincón en donde poder albergarse. Esta consideración me hace velar y casi me inclina á quedarme; dentro modo me hubiera decidido á tomar el vapor que se irá mañana de Cadiz para Cartagena.

En mi próxima carta, probablemente podrá darle á usted noticias precisas de la marcha de los trabajos del submarino.

Hasta mi próxima se despide de usted su afmo. amigo, q. b. s. m.

I. Martínez Rizo.

Repetimos hoy para que no se extrañe ni se crea palabrería, que vamos á dar de baja á todos los suscritores que no están corrientes en sus pagos, sin atender á otros respetos que los de nuestros propios intereses, lastimados al perder con el gusto que unos ocasionan, la utilidad que dejan los que cumplen religiosamente con su deber. Por tanto, el que no quiera verse incluido en esta medida general, sin excepciones, sea de Murcia ó de fuera, tiene el fácil recurso de abonar por lo menos un trimestre hasta el día 14, pues el 15 no serviremos mas suscripciones, ni haremos mas tirada que para los que pagan, y comprometere á pagar después puntualmente y desquitar parte del atraso en cada pago.

## NOTICIAS

Hoy recibimos el siguiente telegrama de interés para los esfermas y honroso para la ciencia en España:

Barcelona, 9, á las 9 y 10 n.

El cuerpo médico especial ha obtenido un nuevo triunfo en la Sociedad de medicina de Francia, inspirándose en iguales sentimientos de justicia que la Sociedad nacional de higiene pública, nombrando miembro de la misma al Dr. Audat, director del Instituto central, después de haber analizado y comprobado la bondad y eficacia de los pildoras antisépticas para la curación de los síscos. El Dr. Audat reciba felicitaciones entusiastas de los médicos de todas las naciones.—Moles.

Esta noche termina en Roma su campaña de mas de cuatro meses, la compañía que á pesar de multitud de contrariedades ha logrado hacer una temporada desconocida aquí por lo larga, y tener en Roma grandes llenos, con gente que ha apartado de otros perjudiciales centros.

Esta compañía, tan combatida, puede que quizá se echemos de menos alguna vez; nosotros le deseamos buena fortuna en Lorca y demás teatros que visite.

Se va á formar en San Sebastián una Liga de contribuyentes para impedir se elijan concejales dignos sin distinción de ideas políticas.

Ha sido designado para predicar el próximo domingo 17, en nuestro templo Catedral, en la recepción de la Bula de la Santa Cruzada, el ilustrado Padre Marquina, director de la residencia de esta capital.

En el salón del café de la Rambla y en el de la Merced, habrá esta noche de ocho á una de la madrugada bailes de sociedad, admitiéndose máscaras.

Conducido por la guardia civil, ingresó anteayer tarde en el Hospital Juan Jara, herido en el estómago á consecuencia de un tiro que otro le disparó en rña, según parece.

Encuétrase en Lorca, inspeccionando la marcha administrativa de aquel Ayuntamiento, el diputado provincial D. Leopoldo Cándido

Hechos recibido el catálogo de las esculturas del discípulo de Salzillo don Roque López, que ha dado á conocer el Sr. Conde de Roche, poseedor del escrito original de dicho insigne escultor, que contiene datos curiosos referentes á cada una de las obras.

Precede al catálogo una carta del señor Conde dirigida á D. Andrés Baquero.

Encuétrase enfermo de algún cuidado el canónigo de esta Catedral D. José Leante, cuyo rápido alivio deseamos.

Anteaer salió para los baños de Archena, acompañado del Sr. Vizconde de Riaz, el conocido médico de esta capital D. José Esteve con objeto de ver á don Manuel Wamba que se encontraba enfermo de algún cuidado.

Poteriormente hemos sabido que dicho señor ha mejorado relativamente en su enfermedad y deseamos por nuestra parte una rápida convalecencia.

Ha salido á la calle D. José Hernández Arribas, bastante restablecido de la herida que viene padeciendo hace algunos dias.

Ha salido para Buenos Aires, donde ha obtenido una escuela, el joven é ilustrado profesor de primera enseñanza D. Ramón García Martínez, que recientemente ha ganado por oposición la escuela de la Ribera de Molina.

El diputado Sr. Melibaldo no quiere que los concejales sean relegados hasta pasado un cierto plazo.

Lo sentimos por esos que cesan ahora y no se han visto por la casa del pueblo.

Ayer quedó instalado el teléfono, en casa de nuestro querido amigo el distinguido letrado D. Ricardo Galrao de la Rocamora.

Desde el mes de Abril parece se cobrarán las suscripciones al teléfono por meses para facilitar mas el pago.

La Asamblea general de la Cámara de Cartagena reunida el 20 de Enero próximo pasado, acordó el nombramiento de una comisión que pasase á Madrid con objeto de recabar para Cartagena el establecimiento de una fábrica de tabacos que se trata de crear, á la vez que gestione en lo posible la aprobación del Senado de la subvención del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Ha sido nombrado para la escuela de niños de Fortuna D. Enrique Fernández V.liente, que desempeñaba la del Campico de los López.

Parece que se va á crear en Madrid un circulo murciano del que serán socios todos los hijos de esta provincia que residan en la corte, los cuales no bajan de cinco mil, según asegura un colega.

«La Voz de Totana» ha empezado ha publicar un esarito referente á la enfermedad de los nauajos en aquel término, cuyo autor es el competente ingeniero agrónomo Sr. Sanjuán.

Se proyecta publicar otro periódico en Aguilas.

En Aguilas rige ya el sistema métrico.

Por D. Agustín Abril se ha pedido autorización al Ayuntamiento para verificar varias reformas é instalar un horno de pastelería en una casa de su propiedad de la calle del Crédito público.

Del exámen químico practicado en las maestras de pienito molido del señor García, remitidas al Ayuntamiento, ha resultado contener aceite de oliva y materias colorantes; así lo ha manifestado al Gobernador la Alcaldía.

El miércoles próximo á las 11 de su mañana recibirá proposiciones en el despacho de la Alcaldía de esta capital, el presidente de la Comisión de caminos, para adjudicar al autor de proposiciones mas favorables, el suministro de grava gruesa para un relleno en el camino de Benján.

D. Francisco Sotol Vives ha solicitado de nuestro Ayuntamiento permiso para trasladar á la calle de Cartagena, una máquina de vapor que tiene instalada en la de la Zarza, núm. 16.

Desde el día 16 al 23 del actual se practicarán operaciones por el personal facultativo de minas en las denominadas «La Jacobs», «La Impensada» y «La Hurtada», en término de esta capital.

Nuestro paisano D. Francisco Meseguer, ha solicitado del Ayuntamiento de Orión la licencia, previa las bases que se mencionan en el citado escrito, autorización para surtir de aguas potables aquella ciudad.

## La España Moderna.

La aparición del primer tomo de «La España Moderna» es el asunto de todas las conversaciones en los círculos literarios de Madrid, y domina la creencia de que nunca se ha realizado un esfuerzo tan vigoroso para reanimar la actividad intelectual, ni acomido empresa semejante con tantos y tan valiosos elementos. Nuestras revistas, habituadas á vivir una vida lánguida, no dan idea de lo que es esta joven publicación, que apenas nacida atrae ya poderosamente la atención del público y ofrece tan risueñas esperanzas de brillante porvenir.

Cumpliendo lo prometido en el programa, hallamos en el primer número, juntamente con una novela de la señora Pardo Bazán, un estudio histórico-político de Cánovas del Castillo; un cuento del Sr. Urrecha, un estudio de D. Adolfo de Castro, curioso y rico en noticias inéditas sobre el famoso girochino español Marchena; un estudio filológico del Dr. Bultrig; revistas críticas de las literaturas catalana y valenciana, de los Sres. Berdà y Lorente; versos de Campomanor, y críticas bibliográficas de los Sres. Corole, Marqués de Figueroa, Barallat, Carracido, Torromé, Oliva, Altamira y otros.

Por lo que toca á la impresión basta advertir que está á la altura del texto: limpia, clara, elegante, y tan nutrida que bien puede asegurarse que contiene un número de «La España Moderna» mas lustrosa que un libro de 500 páginas de los que hoy suelen ver la luz.

El segundo tomo contendrá, entre otros importantísimos trabajos, una novela inédita de Galdós.

Para hacer la suscripción, que sólo cuesta seis duros al año, basta dirigirse á «La España Moderna», Serrano, 68, Madrid, cuyo Administrador se encargará de cobrar el importe en cualquier punto de España donde existan relaciones comerciales, ó á su representante en Murcia, el centro de suscripciones de San Cristóbal, 7.

Ha sido nombrado médico forense de esta capital nuestro amigo el joven don José María Castillo.

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por dos diputados provinciales, electos por el distrito de Durango, contra la constitución interina de la Diputación provincial de Vizcaya.

**Ultramar.**—Real orden eximiendo á los jefes superiores de Ultramar del requisito del V.º B.º de los alcaldes de barrio en los oficios de existencia de aquellos para el cobro de sus haberes.

—Otra disponiendo lo conveniente acerca de las obras necesarias para el servicio semafórico en Filipinas.

—Relación de reales órdenes referentes al personal de administración de justicia.

NOTICIAS GENERALES.

INCENDIO DEL HOSPITAL MILITAR DE MADRID.

Ultimos detalles.

El fuego quedó sofocado por completo ayer á las seis de la mañana.

A dicha hora se presentó al capitán general del distrito una Comisión de estudiantes de la Facultad de Medicina, ofreciendo sus servicios, por si fuesen necesarios, para atender á los enfermos que se hallaban en los cuarteles próximos al local en que ocurrió la catástrofe.

El señor Chinchilla agradeció el ofrecimiento, y dijo que haría uso de él en caso necesario.

Que nosotros sepamos, no hay más desgracias personales que lamentar que la ocurrida á Emilio Sánchez, que recibió una ligera herida cuando se hallaba ocupado en la extinción del incendio.

Ha quedado destruido por completo el Museo anatómico patológico, que se hallaba contiguo á la sala número 16, en la cual principió el fuego.

En la misma dependencia que ocupaba el Museo, se hallaba la biblioteca y el arsenal quirúrgico, que pudieron salvarse en parte.

La caja del Hospital fué trasladada al cuarto de banderas del cuartel que ocupa el batallón cazadores de Ciudad Rodrigo.

S. M. la Reina Regente ha dado en esta ocasión una prueba más de los sentimientos caritativos que la animan.

Así que tuvo noticia del incendio, dió orden al intendente de la real casa para que pusiera á disposición del capitán general del distrito todas las dependencias de Palacio, por si estimaba conveniente alojar en ellas á los enfermos que se hallaban en el edificio incendiado.

No fué necesario hacer uso de la autorización de S. M., pues los enfermos, á excepción de 2, cuyo estado es de bastante gravedad, encontraron conveniente albergue en el cuartel del Conde-Duque, adonde fueron trasladados, según dijimos ayer.

Para los que se hallan en grave estado se habilitaron camas en el hospital del Buen Suceso, y allí se hallan convenientemente asistidos.

A las cinco de la tarde ha visitado S. M. la Reina la sección del Hospital Militar, instalada provisionalmente en las salas del Buen Suceso.

Llegó S. M. acompañada de su camarera mayor la condesa de Sástago, y de sus ayudantes el brigadier señor Zabala y el coronel de Estado Mayor, señor Aguirre.

La augusta señora fué recibida por el ministro de la Guerra, capitán general de Castilla la Nueva, gobernadores civil y militar, director de Sanidad militar, intendente del distrito, rector del Buen Suceso, á la cabeza de los capellanes del establecimiento y del personal facultativo del mismo y los del hospital incendiado.

Los enfermos fueron visitados uno por uno por la Reina, que les dirigió la palabra de la manera más cariñosa, y después de recomendar que fuesen bien atendidos, que se les sirviese una ración extraordinaria, si los médicos lo permitían, se retiró vivamente impresionada, siendo despedida con demostraciones de respeto y afecto.

Existe en Morentín (Navarra) una señora que nació en 21 de Marzo de 1801, contando, por consiguiente, ochenta y ocho años de edad. Esta señora, madre del teniente coronel carlista don Isi-

doro Arzo, tuvo 13 hijos, de los que 10 fueron varones; 51 nietos, 53 biznietos y un tataranieto. Viven actualmente, además de la señora indicada, tres hijos y tres hijas, 25 nietos, 38 biznietos y un tataranieto.

En las elecciones municipales verificadas en Mataró han resultado elegidos nueve concejales liberales y dos conservadores.

La lucha fué muy reñida.

Han llegado á Pamplona comisiones de los pueblos de Caparroso, Villafraña, Falces y Corella, con objeto de conferenciar con la Diputación sobre cuestión de los arbitrios.

Ha sido arrojado al mar en Valencia, á causa de estar averiado, el cargamento de trigo que conducía el brik-barca griego *Pietro*, recién llegado á aquel puerto, precedente de Marianópolis.

En Barcelona, un empleado de consumos quiso registrar á una mujer en el fieltro de la Bomba, y como la infeliz se resistiera, la mató, causándole graves contusiones.

Trátase en Valencia de disolver la Guardia municipal, sustituyéndola por una compañía de Guardia civil para el caso de la población, y 25 guardias á caballo para las afueras.

Los expendedores de bebidas alcohólicas de Valencia celebrarán hoy una reunión para acordar en definitiva lo que procede hacer, en vista de que ha principiado el cobro de las patentes.

Ha quedado abierta al público para el servicio privado interior é internacional la estación telegráfica de Porrera (Tarragona).

De Barcelona ha desaparecido un dependiente del Banco de España llevándose consigo la cantidad de 15.000 pesetas.

Dicen de San Fernando que el 15 del corriente saldrá del dique el submarino, comenzando en seguida las pruebas de inmersión, navegación y tiro.

Las pruebas se harán en esta forma: Navegación á fiote, evolucionando y haciendo pruebas para comprobar la velocidad del buque.

Estando el barco á fiote lanzará torpedos sobre una boya que servirá de blanco.

Inmersión del submarino á varias profundidades, lanzando torpedos cuando se halle debajo del agua; subida rápida á la superficie y pruebas de la potencia luminosa del reflector eléctrico.

Y, por último, paso del *Peral*, ya á fiote, ya debajo de las aguas; el buque recorrerá en diversos sentidos la bahía de Cádiz, dando la vuelta á las fortificaciones de la ciudad.

Si, como se espera, todas estas pruebas dan el resultado que se propone conseguir el señor Peral, éste rogará al Gobierno señale día para practicar las pruebas oficiales.

Ha empezado á publicarse en la Coruña un nuevo periódico titulado *La Prensa Gallega*, órgano del partido liberal conservador de aquella capital.

En la necrópolis romana de Carmona se ha hecho un nuevo descubrimiento, consistente en una *bustum* ó sepultura de tejas, de forma rectangular como todas las de su clase.

A orillas del río Guadiana, cerca de Badajoz, ha sido hallado el cadáver del desdichado ciego que hace algún tiempo desapareció de aquella capital, sin que se volviera á saber de su paradero.

Supónese que el infeliz, en un momento de desesperación, puso fin á su vida arrojándose al río.

Las subastas de acopios para conservación de varias carreteras de las provincias de Madrid y Granada, y de reparación de otras en las de Barcelona, Gerona y Burgos, que debieron efectuarse el día 6, han sido aplazadas para el 11 del actual.

Ya se ha recibido en Lugo la maquinaria agrícola destinada al cultivo de los campos de experimentación creados por el ministerio de Fomento en aquella provincia.

La Asociación Católica de Barcelona acaba de adquirir una biblioteca que consta de 2.500 volúmenes.

La Cámara de comercio de Almería ha elevado una exposición al ministro de Hacienda solicitando que se autorice el cultivo del tabaco en aquella provincia.

**SUBASTAS.**—En la dirección de Obras públicas se subastarán el 16 de Marzo los acopios para las carreteras de Alcaner á Santa Cruz de Calafell, en 10.475 pesetas; de Lérida á Tarragona, en 13.364 pesetas; de Castellón á Tarragona, en 22.634 pesetas; de Lérida á Flix á Reus, en 11.434 pesetas; de Gandesa á Tortosa, en 13.072 pesetas; de Navahermosa á Logrosan, en 10.212 pesetas; de Tombleque á Quintanar de la Orden, en 29.997 pesetas.

NOTICIAS POLITICAS

Es inventar noticias la cosa más fácil del mundo; inventarlas con verosimilitud ya es cosa más difícil, y el que las noticias inventadas se confirmen toca ya en lo imposible.

Esto ha sucedido con una noticia que publicaron los periódicos ayer por la mañana, noticia en que se da como inminente y próxima una crisis que tendrá por base la salida del señor conde de Xiqueña del ministerio de Fomento para ocupar la embajada de España cerca de la Santa Sede, y el cambio de carteras entre dos de los actuales ministros.

La noticia no tiene más fundamento que la indisposición del señor conde de Xiqueña, indisposición que, á lo que parece, no es de cuidado, pudiendo asegurarse respecto del señor ministro de Fomento que éste se halla dispuesto á prestar sus servicios al Gobierno y al partido liberal, pero en España, no fuera de ella.

Respecto al cambio de carteras entre dos ministros, tampoco tiene fundamento serio, pues si el actual Gabinete pudo decirse que tal ó cual ministro entró en el departamento que le correspondió con más ó menos gusto, á la hora presente cada cual se encuentra satisfecho con el puesto que desempeña.

Por otra parte, hay una razón más poderosa que las anteriores para no creer en la existencia de la crisis.

Esta razón es que el señor Sagasta, que aún en los mayores conflictos y en las situaciones más apuradas se ha negado siempre á promover una crisis y se ha resistido hasta el último momento á llevarla á cabo, no habrá de hacerla ahora, cuando, por pequeña que fuese, pudiera traerle complicaciones que afectaran á las relaciones de algunos hombres importantes del partido liberal, y cuando, en rigor, no han dado todavía los ministros motivo para aplausos ni para censuras, sin duda porque en el corto espacio de tiempo que llevan ejerciendo sus funciones no han tenido el bastante para señalar su administración con medidas trascendentales.

La cuestión de nombramiento de gobernadores parece que se ha aplazado por algún tiempo, por lo menos hasta fin de mes, aplazamiento que obedece al hecho de que todavía han de verificarse elecciones parciales en algunas provincias, como en Pontevedra y Zamora, que se verificarán los días 13 y 20, respectivamente, siendo probable que el gobernador de Zamora entre también en la próxima combinación.

Con objeto de tener presentes todas aquellas observaciones de verdadera importancia que se le dirijan respecto de la ley electoral vigente en Cuba y Puerto Rico, que ahora se trata de reformar, el señor Becerra celebrará varias entrevistas con los diputados por aquellas Antillas para conocer sus opiniones y criterio sobre las manifestaciones que en dicha ley pueden introducirse.

Aunque no tan próximo, hay personas que no ven imposible el hecho de que por fin el grupo reformista del señor Romero Robledo llegue á fundirse con el partido liberal.

Las corrientes de simpatía entre el antiguo jefe de los húsares y el señor Sagasta se acentúan y toman incremento de día en día.

Siempre casualmente, pero semejantes á los enamorados que se encuentran sin buscarse, los señores Sagasta y Romero Robledo se encuentran casi á diario en el salón de conferencias, y cambian impresiones y se dan mutuos y cariñosos consejos, sin que, á la verdad, haya grandes abismos entre las manifestaciones de cada uno de ambos interlocutores.

Ya hemos referido algunos de los diálogos que con este motivo se suscitan, de los cuales puede siempre sacarse lo que pudiéramos llamar la moraleja.

Uno de los sostenidos ayer fué breve, pero muy expresivo.

Una persona que sigue con atención las peripecias de estas relaciones dijo al señor Romero Robledo:

—Vaya, me parece que va usted á hacer en compañía de Sagasta las elecciones generales.

Y el señor Romero Robledo, riéndose y sin demostrar credulidad ni duda, contestó:

—No estaría mal eso, no estaría mal.

Ayer presentaron los conservadores en el Congreso la siguiente proposición, traspunto fiel de la que en la pasada legislatura presentó el señor Cánovas.

Dice así:

«Proposición de ley

Artículo 1.º El derecho transitorio impuesto por las leyes de presupuestos de 26 de Diciembre de 1872 y 21 de Julio de 1876 sobre el trigo y su harina se extenderá á los demás cereales y á las suyas, y será percibido con sujeción á los siguientes tipos:

PARTIDAS DEL ARANCEL	Derecho transitorio.		
	Unidad.	Ptas.	Cts.
242 Trigo.....	100	3	21
243 Harina de trigo.	100	4	72
244 Los demás cereales.....	100	0	96
245 Harinas de los mismos.....	100	1	35

Art. 2.º Los derechos transitorios fijados por el artículo anterior serán exigibles desde el 15 de Febrero de 1889. Los cereales y harinas que se importen antes del 15 de Marzo de 1889, en virtud de los contratos anteriores al 8 de Febrero del mismo año, no adeudarán sino los derechos vigentes á la publicación de la presente ley.

Se concede, á partir de ella, el plazo de un mes para presentar la primera de los contratos en las Aduanas, por los cuales las mercancías de que se trata hayan sido introducidas.

Las cláusulas pactadas para eludir el pago de los derechos que quedan establecidos serán nulas y de ningún valor ni efecto.

Palacio del Congreso 8 de Febrero de 1889.—Fernández Villaverde.—Silvela.—Campo Grande.—Cos-Gayón.—Sánchez Bedoya.—Los Arcos.»

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 8 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres de tarde, bajo la presidencia del señor Eguillor, sin ministro alguno en el banco azul y seis diputados en los demás bancos.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Baselgas: Lo ocurrido anoche en el hospital militar de Madrid, reviste mucha gravedad, y para dirigir una excitación sobre esto al señor ministro de la Guerra, suplico á la Presidencia me reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro.

El señor García Aix: Como es posible que el señor ministro de la Guerra no venga antes de que se entre en el orden del día, yo tengo que decir algo acerca del incendio ocurrido anoche en el Hospital militar, no solo para que lo oigan los pocos diputados que hay presentes, sino para que el país se entere.

Hace año y medio próximamente, el ministro de la Guerra, que lo era entonces el general Cassola, proyectó la construcción de tres edificios destinados á Hospitales militares en esta corte, en vista del estado ruinoso en que se encontraba el antiguo Colegio de Nobles.

Para ello se formaron los oportunos expedientes que hoy duermen el sueño de los justos. Además, las Cortes votaron el crédito necesario para atender á los gastos de esas construcciones; pero lejos de emplearse ese dinero en los Hospitales, el señor ministro de la Guerra lo ha dedicado á un ferrocarril extraterritorial en la dehesa de los Carabanchales.

Con este motivo el orador censura al actual señor ministro de la Guerra, por mirar con indiferencia este importante asunto, y á todos los ministros por no concurrir al Congreso en las primeras horas, que son las que se emplean en preguntas y ruegos al Gobierno.

El señor marqués de Mochales reclama del señor ministro de Hacienda un expediente que tiene pedido hace mucho tiempo.

El señor Pons aboga porque á los secretarios y alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia de León se les abone el 1 por 100 que les corresponde por la formación de las matriculas.

Denuncia también varias ilegalidades cometidas por un ex-recaudador de contribuciones de Sanlúcar de Barrameda.

El señor Vior pide al señor ministro de la Gobernación un expediente de Lugo.

(Toma asiento el señor ministro de Ultramar).

El señor Ducazal censura á los ministros, con excepción del de Ultramar, porque no concurren á primera hora al Congreso.

También censura á las autoridades de Madrid porque no pusieron inmediatamente en conocimiento de S. M. la Reina el incendio ocurrido en el Hospital militar, porque si lo hubieran hecho así, se habrían habilitado los carruajes de la Real casa para el transporte de los enfermos.

El señor ministro de Ultramar: Tengo que manifestar á los señores diputados que donde está un ministro está el Gobierno todo, y que las censuras que se le han dirigido á mis compañeros, especialmente al de la Guerra, por su ausencia de esta Cámara, no tienen razón de ser. El señor ministro de la Guerra se encuentra en el Senado y es posible que no pueda venir esta tarde al Congreso hasta última hora, porque tiene que acompañar á su majestad en la visita que va á hacer al Hospital militar.

El señor Ducazal: No voy á poner en duda las afirmaciones del señor ministro de Ultramar, pues saben los señores diputados que los ministros, la mayor parte de las veces, suelen estar donde ni menos deben estar y donde no hacen falta. (Risas.)

Los señores Vior y Villalva Hervás hicieron preguntas de escaso interés.

Entrándose en la orden del día se dictó el dictamen concediendo un crédito extraordinario para que Puerto-Rico pueda concurrir á la Exposición Universal de París.

El vizconde de Campo-Grande preguntó si este dictamen implica que España concurre de un modo oficial á la mencionada Exposición, porque esto sería lo contrario de lo acordado y declarado en el Parlamento por el Gobierno.

El ministro de Ultramar afirmó que las provincias ultramarinas no están comprendidas en el presupuesto de la península, en el cual aparece un crédito á favor de las Cámaras de Comercio que protejan la concurrencia de los productos españoles, y por eso se ha presentado un proyecto respecto de aquellas; pero que esto no era una contradicción del acuerdo oficial mejor ó peor tomado por el Gobierno anterior.

Fué aprobado el dictamen en votación ordinaria.

Continuó la discusión de las reformas militares.

El señor Suárez Inclán defendió su enmienda al art. 12 relativa al ascenso por antigüedad.

Examinó con mucha extensión las alteraciones que en España ha sufrido la legislación sobre ascensos, para demostrar la utilidad del dualismo.

El general Cassola habló para alusiones sosteniendo que el ascenso por antigüedad es defectuoso y no se le puede defender.

El señor Lavina defendió el dictamen y consideró el dualismo como perturbador.

Después rectificó el señor Suárez Inclán y se levantó la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 8 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor Pavia y Pavia.

El señor ministro de la Guerra leyó el proyecto de ley reformando la de 14 de mayo 1883, relativa al estado mayor del ejército y á los ascensos en el mismo.

El señor Bosch (don Alberto) rogó al señor ministro de Gracia y Justicia que reclamase y estudiase una causa seguida contra algunos vecinos de Paterna, distrito de Alcaraz, en la que la sala de lo criminal de Albacete ha casado una sentencia del Supremo.

Preguntó si estaba decidido á suprimir el cuarto turno para proveer vacantes en la judicatura, y cerrar de esta suerte la puerta al favoritismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que procedería con energía si los hechos denunciados respecto al pueblo de Paterna eran ciertos, y que esta tarde pediría noticias con toda urgencia.

Manifestó propósito de inspirarse en el criterio de los años de servicio, del mérito contraído y de la antigüedad para proveer las vacantes de funcionarios de la administración de justicia, y dijo que no hará uso del cuarto turno sino para las altas categorías de la magistratura.

El señor Fuenmayor reprodujo el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Madrid á Soria.

El señor Graells pidió que se utilizase en el alojamiento de tropas un edificio de El Escorial.



El señor ministro de la Guerra contestó que estudiaba en la actualidad si convendría llevar allí algunos de los colegios militares que no estén satisfactoriamente instalados y parte de la fuerza de Castilla la Nueva.

Orden del día. Continuación del debate sobre el Código civil.

El señor Romero Girón reanudó su discurso de rectificación frente a la teoría del Sr. Comas sobre la personalidad civil, mantuvo la que aceptan todas las legislaciones europeas, menos la austriaca, esto es, la teoría de la ficción legal en vez de la de la personalidad natural que defendió aquí; si bien negó que en su discurso la hubiera confundido con las cosas al ser concebido en el seno de la madre, pues esto hubiera sido caer de nuevo en los errores de la esclavitud. Para el señor Romero Girón el ser concebido no es más que una nebulosa de persona, no una personalidad perfecta, como supone el señor Comas.

El señor Comas rectificó nuevamente, haciendo constar que no es exacto el aserto de señor Romero Girón respecto a su intervención en el debate habido en el seno de la comisión de Códigos, y negó asimismo que influyera en la aprobación de los primeros libros del proyecto.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronunció breves frases para manifestar que estaba conforme con el Código civil, y que era en su departamento continuador de la política del señor Alonso Martínez.

El señor arzobispo de Santiago declaró que como prelado católico obedecía y acataba lo aprobado, dispuesto ó consentido por Su Santidad, si bien en su conducta con los Poderes de la tierra tenía en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo.

El señor Romero Girón contestó que las leyes se hacen para que se cumplan y que el derecho lleva en sus entrañas un precepto coactivo.

El señor ministro de Gracia y Justicia se felicitó de la actitud del señor arzobispo de Santiago que es firme garantía en España de la paz de los espíritus.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis.

#### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Esta mañana ha puesto el señor ministro de Ultramar a la firma de S. M. los nombramientos, del general Salamanca, para el gobierno general de Cuba; de don Pedro Antonio Torres, para secretario de dicho Gobierno, y de intendente de Filipinas, que no se sabe si se adjudica al señor Chinchilla ó al señor Ródenas.

Probablemente el lunes por la noche se verificará la segunda conferencia de la comisión de sufragio con el ministro de la Gobernación.

La minoría de coalición republicana se reunirá a comer en Fornos el día 11 del actual.

Se ha dicho que será aplazada la próxima renovación bienal de Ayuntamientos, esperando que se apruebe el proyecto de sufragio.

El ministro de Gracia y Justicia llevará el lunes a la firma de la Reina los nombramientos de presidentes y fiscales de los tribunales del Jurado.

Parece indudable que en la cuestión del sufragio universal se llegará a un acuerdo, modificando la Comisión algunos de sus puntos de vista y no haciendo el Gobierno cuestión cerrada el proyecto que confeccionó el señor Moret, pues reconoce que muchos de sus puntos exigen algunas modificaciones.

#### Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Constantinopla 9.—En el próximo mes de Abril se celebrará en esta capital una conferencia de los delegados de las líneas «Este de Francia», Alsacia-Lorena-Baden-Wurtemberg, Baviera-Hungría, Servia, Bulgaria y Rumelia, con objeto de redactar un reglamento más ventajoso para el tráfico entre Constantinopla y Europa central y occidental. Se discutirá el establecimiento de trenes rápidos, y los medios de facilitar el transporte de mercancías de todas las estaciones entre París y Constantinopla.

San Petersburgo 9.—En el mes de Mayo visitará el emperador de Rusia al emperador de Alemania.

Si la conferencia tiene lugar, el Zar irá a Berlín, acompañándole en su travesía marítima 16 grandes acorazados rusos.

El viaje se hará por Stettin.

Viena 9.—Lerd Beresford, diplomático inglés, se encuentra en Berlín, habiendo sido obsequiado por Guillermo II con un banquete.

Parece ser que Beresford tiene una misión especial de Londres relacionada con los asuntos de Samoa.

París 9.—El día 24 del presente se verificará en Granville una reunión de los delegados de las Cámaras de Comercio, armadores, senadores y diputados de los departamentos interesados, a fin de obtener el apoyo del Gobierno, y que éste excite a todas las naciones a que acepten lo que se llama «la neutralización de los Bancos a Terranova», prohibiendo, en su consecuencia, el paso de buques durante la época de la pesca, y evitar los abordajes que se registran todos los años.

Berlín 9.—El capitán Wismann, comisario imperial de Alemania en el África Oriental, y jefe de la expedición anunciada, irá acompañado de unas 60 personas (algunas militares).

En Egipto se detendrá para organizar y reclutar un destacamento de sudaneses.

La segunda expedición preparada la mandará el barón Gravenreuth, y saldrá de Berlín próximamente.

Zanzibar 9.—Los combates entre los árabes y los alemanes, en las cercanías de Bagamoyo y de Dar es Salam, continúan.

La escuadra alemana no ha podido coger esclavos ni contrabando de guerra.

Al comienzo del bloqueo, los alemanes capturaron 250 esclavos; pero los árabes se los han vuelto a arrebatado.

#### Boletín comercial

Frómista (Palencia).—El temporal bueno de lluvias que no permiten hacer las labores.

Los precios firmes.

—¿Adónde está la reina?  
—Ciertamente.  
—¡Oh! eso es muy interesante. ¿Sabeis lo que hizo en Alaejos?  
—Solicitó una entrevista con su alteza.  
—¿La obtuvo?  
—Sí.  
—Es decir, que el objeto de este viaje no ha sido otro que el de ver a la reina doña Juana.  
—Ni más ni menos.  
—¿Y sabeis el objeto de esta entrevista?  
—Eso es lo que no he llegado a averiguar.  
—¿Duró mucho tiempo?  
—Gran parte del día de ayer. Al oscurecer abandonó a Alaejos, equivoqué el camino, y en vez de regresar a Valladolid vino a dar en una de mis avanzadas. Creo, amigo mío, que basta con lo dicho para comprender que el tal arcediano es una buena presa.  
—Tan buena,—replicó alegremente Valenzuela,—que es fácil encontremos un nuevo filón que explotar, aunque sea distinto de ese endiabrado judío que tanto nos ha dado que hacer en estos días.  
—Como todo cuanto pudiera decirse estaba condensado en el diálogo anterior, dejémosles subir lentamente por el repecho que debía conducirlos a la explanada

En trigo no hay ofertas. Los precios tienden al alza aunque no hay mucho apuro por adquirir.

Los precios que rigen al detall son: Trigo a 36'50 rs. fanega; id. rojo a 36; cebada a 18'50; yeros a 23; alubias a 80; avena a 13; garbanzos superiores a 160; idem regulares a 130; id. mediano a 100; muelas a 50; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda 13; idem de tercera a 12; salvado de primera a 16 rs. fanega; idem de segunda a 10; id. de tercera a 7.

Líquidos.—Aceite a 42 rs. arroba; vino blanco a 30 rs. cántaro; id. tinto a 7; vinagre a 34; aguardiente anisado a 60; idem sin anisar a 50; petróleo a 90 rs. caja.

Lerma (Búrgos).—El mercado de ayer estuvo muy concurrido, rigieron los siguientes precios:

Trigo superior de 37 a 38 rs. fanega; id. corriente de 34 a 35; centeno de 21 a 22; cebada de 20 a 21; avena de 12 a 13; yeros de 21 a 22.

Se da principio a la siembra de tardío aprovechando el tiempo suave que ahora tenemos en esta.

En los sembrados se observa mucha yerba efecto de las muchas aguas que han reinado; los hielos hasta ahora han sido pocos, que les son muy convenientes.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido reducido pero animado para la compra de trigo por parte de algunos comisionistas.

Los precios del mercado han sido: Trigo caudal a 38 1/4 rs. fanega; centeno de 17'50 a 18; cebada de 17'50 a 18; algarrobas a 16; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 140; id. medianos a 112.

Nava del Rey (Valladolid).—El tiempo que domina es muy variable, pues en la semana que fina hemos tenido primero días buenos, luego lluvias y más tarde hielos é intensos frios.

Lo mismo que el tiempo se hallan los negocios, muy inconstantes y sin operaciones lo mismo en cereales que en vinos.

Estos sin demanda, especialmente los nuevos, pues si algo se opera y salen algunas partidas son de vinos viejos que se cotizan de 16 a 50 rs. cántaro; los de la última cosecha se pagan el blanco a 3 rs. y a 11 lo tinto.

En cuanto a los trigos no son más afortunados, se va operando con firmeza en los precios habiéndose hecho unas 300 fanegas a 38'50 reales las 94 libras y la demanda no pasa de este precio aunque hay ofrecidas 2.000 fanegas a 40 reales una.

Por lo demás el negocio está muy en calmadó y los precios del mercado han sido:

Trigo superior a 39 reales las 94 libras; id. bueno a 38'50; id. corriente a 38; centeno a 18 rs. las 92 libras; cebada a 17 rs. fanega; algarrobas a 16 id; muelas a 42; garbanzos de 120 a 20 rs. la fanega; lentejas, sin existencias; Harina de primera a 15'50 rs. arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 12.

Pampliega (Búrgos).—En granos hay menos tomadores que cedentes; el artículo que hoy goza de algún favor es la paja, de la que se hacen buenas partidas para la parte del Norte.

Entraron al mercado 500 fanegas de trigo rigiendo los siguientes precios: Trigo superior a 38 reales fanega; idem hembrilla a 35 id. caudal a 34;

id. blanquillo a 36; id. rojo a 35; id. álagá a 35; idem común a 36; centeno a 22; cebada de 19 a 20; yeros de 27 a 28; lentejas a 44; alubias a 60; avena de 12 a 13; garbanzos superiores a 140; idem regulares a 110; id. medianos a 90; muelas a 28; harina de primera a 15 reales arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 12; salvado de primera a 7 reales arroba; id. de segunda a 6; idem de tercera a 6'50; cascarrilla a 6; echaduras a 13 rs. fanega.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos.—Aceite superior a 42 rs. arroba; vino blanco a 12 rs. cántaro; id. tinto a 10; vinagre a 12; aguardiente anisado a 48; idem sin anisar a 38; espíritu de 35 grados a 90; id. de 40 grados a 100; id. refinado a 110; petróleo a 39 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor a 800 rs. cabeza; novillos de tres años a 900; añojos y añojas a 320; vacas cotrales a 600; cerdos al destete de 30 a 80; idem de seis meses a 320; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. emparejadas a 55; carneros a 60; corderos de 20 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina a 41; id. id. basta a 38; id. negra fina a 42; id. idem basta a 40; pieles de cabrito a 36 rs. docena; idem de corderos a 24.

Las existencias son muy grandes. Sahagun (León).—Siguen las heladas y frios.

En el mercado se notó animación a la compra y regularmente concurrido con entrada de 700 fanegas de trigo y muy regular de los granos inferiores que se cotizaron a como sigue:

Trigo a 36'50 rs. fanega; centeno a 19; cebada a 20; avena a 12.

Tejares (Salamanca).—El tiempo bueno a pesar de los hielos que dominan, pero que no perjudican, antes bien se cree beneficioso para los campos.

El mercado en calma y las ventas sobre wagon paralizadas, aadan al rededor de 37,50 a 38 rs. según clases.

El detall del mercado es como sigue: Trigo caudal de 36 a 36 3/4 rs. fanega; id. rubión a 31; centeno a 17; algarrobas a 17; cebada a 17; avena a 12; gisantes a 24; garbanzos de 80 a 160.

Peñafiel (Valladolid).—Los sembrados están buenos, dominan hielos y frios intensos hace ya más de cuatro días.

No hay ofertas de trigos, se han vendido 150 fanegas a 36 rs.

En vinos encalmadas las operaciones y solo han salido 600 cántaros a 8 rs.

Las existencias son grandes lo mismo aquí que en los pueblos inmediatos.

Trigo, a 35 rs. fanega de 55'50 litros centeno, de 21 a 22 rs. fanega; cebada a 18; habas, a 17.

#### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjeras

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d. f.	106,50
Londres a 3 d. v.	25,80
París, a 3 d. v.	195
Burdeos a 3 d. v.	1,76
Marsella a 3 d. v.	1,35
Lisboa a 3 d. v.	00,00
Hamburgo a 3 d. v.	00,00
Génova a 3 d. v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

#### Bolsín del día 8.

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 74'92.  
Barcelona, interior, 75'07.  
Exterior, español, 77'20.  
París, 75'81.  
Londres, 74'84.

#### Cotización oficial del día 8

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimientos	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 75	05	
Idem id. pequeños	74 80	05	
Idem id. fin corriente	74 80	10	
Idem id. fin próximo	60 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 85	15	
Idem id. pequeños	77 00	10	
Deuda amortizable a 4 por 100	88 20	05	
Idem id. pequeños	88 35	20	
Billetes hipotecarios de Cuba	103 85	10	
Anualidades de Cuba	90 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	105 10		
Acciones del Banco de España	406 50	20	
Compañía de Tabacos	114 00		

#### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef.	PLAZAS	Paño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci.	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev.	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		St. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef.	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz.	0-15	

#### Folletín

#### EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

fácilmente. ¿Estais seguro de que vuestro prisionero sea Xofre de Tevar?  
—Tanto lo estoy que conozco casi todas sus operaciones.  
—¿De veras?  
—Ya sabeis que no me gusta decir una cosa por otra. Y si no ved aquí la prueba.  
—La espero con ansiedad.  
—El arcediano salió antes de anoche de Valladolid, después de haber tenido una entrevista secreta con el arzobispo.  
—¿Pero cómo sabeis?...  
—Sé más aún.  
—Decid entonces.  
—Una vez fuera de Valladolid, se dirigió a Alaejos

de la ermita, y fijemos nuestra atención en Roboam, el cual llegó como ya hemos dicho, en alas del deseo a la puerta del modesto santuario con ánimo de abrazar a su hija.  
Ni siquiera se fijó en el arcediano que seguía tranquilamente durmiendo a la entrada del atrio, pero bien descubrió a varios criados suyos que habían conducido las mulas, el dinero que se le exigía para rescate, por más que no pudiera dársele tal nombre.  
Estos criados le marcaron desde luego el lugar donde debía encontrarse Sara. Cuando ésta se apercebó de la llegada de su padre corrió a abrazarle, y por largo tiempo aquellas dos personas formaron un grupo interesante, en donde en medio de repetidos abrazos no se oyeron sino frases cariñosas salidas todas de lo más profundo del corazón.  
Ya más tranquilos, dijo Roboam: —¿Pero cómo has tenido valor, hija mía, de venir a este sitio, en medio de esta turba de harapientos que no respetan la ley de Moisés y que nos persiguen con tanta tenacidad?  
—Sabía que vuestra existencia corría bastante peligro, y no vacilé un instante. Uno de los preceptos de nuestro decálogo es honrar padre y madre, y vedme aquí dispuesta a salvarlos.  
Roboam inclinó la cabeza como el hombre que quiere quedar convencido

de las razones expuestas por Sara, hasta que dijo de pronto:  
—Es decir, que has traído las cuatrocientas mil doblas que me exigen estos perros?  
—Os suplico, padre mío, que abandonéis esos calificativos. El dinero vale bien poca cosa cuando se trata de vuestra salvación.  
—Pero el dinero es la vida; es la expresión de largos días de insomnio y de duros trabajos. ¿Sabes tú lo que son cuatrocientas mil doblas?  
—Una suma insignificante comparada con lo que vale para mí vuestra existencia.  
Roboam miró a su hija con cierta extrañeza. Casi no comprendía que el afecto del amor filial fuese superior a la inmensa suma que se le exigía por los partidarios del rey.  
En fin,—murmuró,—la cosa no tiene ya remedio y hay que resignarse. Ahora mi temor es por tí.  
—¿Por qué?  
—Temo que... estas gentes quieran aumentar sus exigencias una vez que estamos en poder de ellas.  
—No lo esperéis.  
—¿En qué te fundas para decir eso?  
—En la manera digna y caballeresca con que se ha portado el caudillo que mandalas fuerzas que rodean esta ermita. Respetando nuestras costumbres me ha

dejado en compañía de Rebeca en estas habitaciones, poniendo una guardia en la puerta para que nadie pueda molestarme. Además durante el camino desde Valladolid a este punto se me han tenido todo género de deferencias en terrenos que, al no ser por la viva inquietud que me causaba vuestra suerte, nada me hubiese molestado.  
—Es extraño,—replicó Roboam.—Mas como de un momento a otro deben llegar esos hombres que tanto me han hecho sufrir desde que caí en sus manos, hablemos de asuntos que nos interesan.  
—¿Qué deseais saber?  
—En primer lugar si el marqués de Villena ó el arzobispo de Toledo han hecho algún pago de la cuenta que tenía pendiente durante mi ausencia.  
—Absolutamente nada,—contestó Sara sonriéndose.—Lo único que puedo decir es que ambos señores os han mandado buscar interin ha tenido lugar vuestro viaje.  
—¡Ah! sin duda para entregarme alguna suma a cuenta.  
—Todo lo contrario, padre mío.  
Hizo Roboam un gesto como el de un mono cuando muerde una cosa amarga, y exclamó:  
—¿Qué razones tienes para decir eso?  
—Las que me ha participado vuestro representante Isaac. En vez de entrega-



Por el Capitán general se ha dispuesto que se pase la revista anual de armamento á las fuerzas que comprenden las cinco provincias de este distrito militar. En Murcia la pasará el brigadier don Angel Aznar Butigieg.

El martes, día de Sta. Eulalia, se celebrará en su propia iglesia parroquial función solemne á las diez, en la que predicará el Sr. Cura propio; asistirá nuestro Prelado, y por la tarde predicará el pbro. D. Julián López Clares. Mañana tarde habrá vísperas clásicas. Tanto mañana tarde después de las vísperas, como el día de la Santa, por la mañana, la música del Sr. Mirete tocará en la plaza.

La iglesia se está adornando con esmero, para lo cual se toman el mayor interés tanto el Sr. Cura como el sacristán de aquella iglesia parroquial.

Por edicto del juzgado de la Catedral se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia del finado D. Francisco López Costa, habiendo reclamado este derecho sus hermanas D.<sup>as</sup> Antonia y D.<sup>a</sup> Concepción, y sus sobrinos D. Antonio, y D. José, D.<sup>s</sup> Gertrudis, D.<sup>a</sup> María del Carmen y D.<sup>a</sup> Teresa García López.

El día 15 de los corrientes termina el plazo para pedir la inclusión y exclusión de los electores en la listas expuestas en el vestíbulo del Ayuntamiento.

Aconsejamos á todo nuestros paisanos acudir á ejercitar sus derechos en este asunto de tanto interés para el país.

Los maestros D. Manuel Martínez Ortega, D. Joaquín Fernández Pont, don Luis Toledo, D. Rogelio Amorós y don Juan Ferrao; pueden pasar á casa del Sr. Inspector de primera enseñanza á recoger los nuevos títulos administrativos de las escuelas para que han sido nombrados.

**Tintas de escribir** negra, de colores y comunicativa, en frascos, botellas, tinteros, etc., desde 25

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó cuatro céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo en una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos. Líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

Viernes	1	8	15	22
Sábado	2	9	16	23
Domingo	3	10	17	24
Lunes	4	11	18	25
Martes	5	12	19	26
Miércoles	6	13	20	27
Jueves	7	14	21	28

Lunes 11	SALIDA	PUESTA.
Sol	6-59m.	5-31 t.
Luna	10 04m.	11-47 n.

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: s. Saturnino prb. y eps. mrs. y san Valeriano.—Visita del Cabildo Catedral á la capilla de Ntra. Sra. del Rosario.

**Jubileo.**—Mañana en la iglesia de S. Pedro y se aplica por D. Damián Pérez y D.<sup>a</sup> Saturnina Trigueros, misas de medias horas, y en la de Santa Clara por D.<sup>a</sup> María de las Mercedes García Melio, misas de medias horas.

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEO.**  
Funciones para hoy: A las 8, primer acto de *Los lobos marinos*.—A las 9, segundo acto de la misma.—A las 10, estreno de *Tule de yernos*.—A las 11, *Los Baturros*.

**Anuncios.**

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.**

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Deseoso.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sánchez, Lencera 52-55. Precio de cada frasco 6 pts.

SAN JOAQUÍN, 4, 2.º, MADRID

céntimos, y sin envase desde 5 ctmos. S. Cristobal, 7.

**VARIEDADES.**

**A Cartagena.**

Me envancece en demasía ser hija de Cartagena, y en mi entusiasta alegría no extrañéis que mala ó buena, la dedique esta poesía.

En ella, elogiar pretendo su portentosa grandeza, difícil es lo que emprendo y por lo tanto comprendo carecerá de belleza.

Mas sigo la inspiración del sentimiento laudable que impele á mi corazón, y contrariar no es dable mi fuerte resolución.

Así, demostrar anhelo mi tierno y filial amor, que Cartago es mi consuelo, pues nací bajo su cielo, y no he visto otro mejor.

Yo te quiero, Cartagena, que eres madre cariñosa, ilustrada y virtuosa, con los tuyos generosa y con los extraños buena.

Y tu hija en la memoria hoy conserva todavía con la mayor alegría de su grandeza la historia que en su corta edad oía.

Cuando mis padres queridos con placer me la contaban y de gozo enternecidos decían, que envanecidos de ser tus hijos estaban.

Mas ¡ah! también me dijeron que después de tu opulencia (que en su edad no conocieron) con gran sentimiento vieron tu abandono y decadencia.

Tus dignos hijos gimiendo su miseria lamentando, faltos de medios, muriendo, quién tal tiempo recordando no está el dolor conociendo?

¡Época calamitosa! para qué te he mencionado si ya Cartagena hermosa empieza á ser venturosa cual en su tiempo pasado?

Hoy sus hijos laboriosos encuentran ocupación, no hay tantos menesterosos, que ya los cielos piadosos les prestan su protección.

¡Quién, Cartagena querida, que en tí vió la luz primera no le place cuando mira que mas tu industria prospera, que ostentas tu faz erguida?

¡Que no abatida cual antes, tu comercio se acrecienta, que tus ciencias y tus artes son inmensas y brillantes y que tu riqueza aumenta?

¡Que tus adelantos son mayores de día en día, y quién en su corazón no siente gran alegría cuando vé tu animación?

¡Cuán orgullosa y ufana debes estar, Cartagena! después de suerte inhumana contemplarte cual sultana á quien la dicha enagena.

Tu Hospital de Caridad es tu mas noble portento, desde su primer cimiento es glorioso monumento de amor á la humanidad.

Cuando la magnificencia contemplo de tu Arsenal, es mucha mi complacencia, que estoy en la inteligencia no tiene en Europa igual.

Tu puerto de los bajelos

no temen las tempestades, tus murallas, tus cuarteles y tus mil preciosidades del arte retratos fieles.

Tu hermosa plaza de guerra, de primer orden hoy día, tus castillos y tu sierra, lo que tu recinto encierra todo es grato á el alma mía.

Y mirar en tus atueras tanta fortificación con sus vistosas banderas que el viento mueve ligeras, llama mucho mi atención.

He llegado á comprender que mi entusiasmo crecido no compete á la mujer, pero entusiasta he nacido y en ello tengo un placer.

El terminar me es forzoso mi ya molesto argumento, que mi rudo entendimiento á tí, mi país hermoso, dedica en su atrevimiento.

Por tanto, Cartago mía, si mi pluma, cual debiera tus grandezas no enumera, que dispenses mi osadía en este instante quisiera.

Amalia Villalta.

**EMULSION QUESADA**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfito de cal y sosa y pirofosfato de hierro.

El mas seguro remedio para curar la tos, constipados, catarros, bronquitis, afecciones de garganta, tisis pulmonar, escrófula y raquitismo.

Mucho mas agradable que el simple aceite de bacalao y cuatro veces mas eficaz.

La Emulsión Quesada es la única que contiene hierro y es la mas económica de toda; se prepara con gran exactitud y con frecuencia.

2 pesetas frasco mayor que el de Scott. Se venta en Murcia: Farmacia de Martínez, Plateria, 53, y Ginés de Gea, Lencera, 2.

**LABARTE**  
Este nuevo medicamento, muy superior al Oubé, Gosia, Santal, Quinum, etc., agradable al gusto, excitando el espíritu, no fatigando el estómago, no produciendo ni náuseas, ni diarreas, ni constipación, no comunicando ningún olor á los orines, suprime, desde el segundo día, el dolor durante el acto de la micción y cura radicalmente los flujos mas inveterados, recientes ó antiguos (Hemorrhoides, Gota miliar, etc.). Envío franco de un frasco. 5 francos. SIE HENRIQUETA APARENT, ROGEEB, 112, rue Turcenne, Paris, y todas Farmacias.

**CONTRA LOS SABAÑONES CLORINA**

Medicamento el mas eficaz conocido hasta el día para la cura de los SABAÑONES no ulcerados. Basta frotar la parte dolorida, tres ó cuatro veces al día, con CLORINA, para obtener un resultado beneficioso.

De venta en la farmacia de su autor, PINO Y VIVO, Príncipe Alfonso, núm. 1. Precio del frasco con su instrucción, una peseta.

**DIARIO DE AVISOS.**

Francos de defunción ó funeral. A una columna 7 pts. en la 1.ª y 3 en 4.ª paginas. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las espaldas en nuestra imprenta.

**ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES,** y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.** Basijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.

**NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO** y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

**PEDIR EN TODAS PARTES**

**CHOCOLATE MENIER**

**LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO**

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

**EVITAR LAS FALSIFICACIONES**

**Pildoras y unguento Holloway**

**PILDORAS HOLLOWAY.**  
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre. La cual es el manantial de las vides. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por final que se encuentre: hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alfercia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, Laboratorio de F. Izquierdo. Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

**Vino y Jarabe de Quina y Hierro**

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>. Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras en la anemia, la clorosis, leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endeblados y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA DE PELLETIER.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

**VINO DE PEPTONA**

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm<sup>o</sup> en Paris

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

**La VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.

**ACEITE de HOGG**

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Fecho. Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas debiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Hecado de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Propietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.